

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

8608 *Resolución de 26 de julio de 2011, de la Universidad de Huelva, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Educación Intercultural.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 12 de noviembre de 2010 (publicado en el BOE de 16 de diciembre de 2010 por Resolución del Secretario General de Universidades de 27 de mayo de 2009),

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Educación Intercultural, que quedará estructurado según consta en el anexo de esta Resolución.

Huelva, 26 de julio de 2011.–El Rector, Francisco José Martínez López.

ANEXO

Plan de estudios conducente al título de Máster en Educación Intercultural por la Universidad de Huelva (Máster Universitario conjunto de las Universidades de Huelva y Algarve) (Rama Artes y Humanidades)

Estructura de las enseñanzas

Tabla 1. Distribución del Plan de Estudios en créditos ECTS por tipo de materia

Tipo de materia		Créditos ECTS
Obligatorias		10
Optativas		68
Trabajo fin de Máster.	Investigador	12
	Profesional	15
Total		105

Tabla 2. Esquema del Plan de Estudios

Materia	Créditos ECTS	Carácter
Metodologías de investigación en educación.	5	Obligatoria.
La investigación en educación multicultural.	5	Obligatoria.
Las culturas escolares: una visión histórico-política y antropológica.	5	Optativa.
Construcción de la identidad en la educación.	5	Optativa.
Multialfabetización digital en la sociedad-red.	5	Optativa.
Reformas escolares y comprensividad en la era global.	5	Optativa.
Alternativas curriculares para la para la escuela multicultural.	5	Optativa.

Materia	Créditos ECTS	Carácter
Políticas de gobierno, evaluación, calidad y equidad en instituciones educativas.	5	Optativa.
Formación del profesorado para instituciones educativas multiculturales.	5	Optativa.
Atención educativa a poblaciones vulnerables.	5	Optativa.
Orientación educativa.	4	Optativa.
Dirección, evaluación y gestión de instituciones educativas.	4	Optativa.
Asesoramiento y supervisión.	4	Optativa.
Intervención en atención a la diversidad y educación especial.	4	Optativa.
Mediación educativa e intervención en exclusión social y marginalidad.	4	Optativa.
Formación permanente y ocupacional.	4	Optativa.
Tendencias en formación en la sociedad digital.	4	Optativa.
Trabajo fin de Máster profesional.	15	
Trabajo fin de Máster investigador.	12	